FORMULARIO Nº 272

FISCALIZACION DE SERVICIOS

Servicio de Limpieza de Patios y Recolección de Residuos

1. AMBITO DE REALIZACION DEL SERVICIO					
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RECEPTOR DEL SERVICIO:	Lucio Gonez	CARGO: Sub-oficial	DIA 17	MES 04	AÑO 2025
JUZGADO / SECCION:	Seguridad Policial	OFICINA: Costa	INTERNO: 172		

Indique el motivo de su solicitud marcando con una (x) alguna/s de las opciones.

2. INFORMACION GENERAL DEL SOPORTE		
TIPO DE LOCAL (PROPIO O ALQUILADO)	UBICACIÓN DEL LOCAL	
Propio	Pilar Ñeembucu	

☐ ASISTENCIA TÉCNICA Indique los problemas:	☐ SERVICIO REALIZADO Indique las dependencias:	☐ TRABAJOS REALIZADOS Descripción de Trabajos realizados para solución del problema:
☒ Acumulación de Basura	☒ Palacio de Justicia Pilar	☒ Servicio de recolección de Residuos
☐ Llenado de Pozo Ciego	☐ Juzgado de Paz Isla Umbu	☐ Servicio de recogida y eliminación de líquido cloacal
☐ Terreno con malezas	☐ Juzgado de Paz Desmochados	☐ Servicio de limpieza de patio con recolección y disposición por m2.
☐ Arboles tupidos	☐ Juzgado de Paz Paso de Patria	☐ Servicio de Poda de árboles, superior a 5mts.
☐ Otros (describir el problema)	☐ Juzgado de Paz Laureles	☐ Servicio de Poda de árboles, inferior a 5mts.
	☐ Juzgado de Paz Humaita	☐ Otros (describir el trabajo realizado).
	☐ Juzgado de Paz Cerrito	
	☐ Juzgado de Paz Alberdi	
	☐ Juzgado de Paz Villa Franca	
	☐ Juzgado de Paz Villa Oliva	
	☐ Juzgado de Paz San Juan Ñeembucú	
	☐ Juzgado de Paz Guazucua	
	☐ Juzgado de Paz Tacuaras	
	☐ Juzgado de Paz Villabin	
	☐ Juzgado de Paz Mayor Martínez	
	☐ Juzgado de Paz General Díaz	
	☐ Juzgado de Paz Pilar	
	☐ Predio baldío - Ubicado en el Barrio Villa Paso de la ciudad de Pilar.	
	☐ Otros (describir)	

OBSERVACIONES *(Información adicional, breve detalle de las anomalías, aclaración de otros problemas)*

Representante de la Empresa Proveedora del Servicio	Funcionario Fiscalizador de los Trabajos	Funcionario Ámbito Solicitante
FIRMA	**FIRMA**	Lic. Gustavo R. Palmerola Jefe de Sección Servicios Generales **FIRMA**
Aclaración	**Aclaración**	**Aclaración**

Abg. Jorge E. Encina Ayala
Técnico Administrativo